



– Informe Mensual de la Frontera Uruguay - Brasil –

Nº34 | Agosto 2019

El Informe Mensual sobre la Frontera Uruguay – Brasil es un proyecto del Observatorio de Política Exterior Uruguay (OPEU) para la sistematización y divulgación de las principales noticias sobre el relacionamiento transfronterizo entre Uruguay y Brasil. El informe se basa en el relevamiento de la prensa uruguaya, incluyendo la prensa oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, periódicos de circulación nacional y periódicos locales de la región fronteriza. El objetivo del proyecto es visibilizar las relaciones transfronterizas entre gobiernos nacionales, subnacionales y actores de la sociedad civil, así como sistematizar la información sobre el conjunto de éstas.

El OPEU es un proyecto del Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UdelaR, Uruguay) que integra el Observatorio de Políticas Exteriores del Cono Sur



Responsables: Fernanda Delgado y Diego Hernández Nilson. **Redacción:** Fernanda Delgado. **Divulgación:** Diego Hernández Nilson y Santiago Teperino.

- Correo electrónico: observatorio.pe@cienciasociales.edu.uy
- Blog: <http://observatoriopoliticaexterioruruguay.wordpress.com/>
- Repositorio Colibrí (UdelaR): <https://www.colibri.udelar.edu.uy/handle/123456789/5631>
- Twitter: <https://twitter.com/opeuy>
- Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Observatorio-de-Pol%C3%ADtica-Exterior-Uruguay-OPEU/199096573446968>

Las fuentes pueden consultarse en los siguientes sitios de Internet:

- Artigas Noticias artigasnoticias.com.uy
- Cancillería mrree.gub.uy
- Diario El País elpais.com.uy
- Diario El Este diarioeleste.com
- Diario La Diaria ladiaria.com
- Diario La República republica.com.uy
- Diario Norte diarionorte.com.uy
- Montevideo Portal montevideo.com.uy
- Portal 180 180.com.uy
- Todo Artigas todoartigas.uy

POLÍTICAS DE FRONTERA	2
OPERACIONES DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN EN LA FRONTERA	2
CANCILLER NIN NOVOA SE REÚNE CON AUTORIDADES DE RIVERA Y RS	2
FREE-SHOPS DE BRASIL AMPLÍAN LISTA DE PRODUCTOS	2
EDUCACIÓN Y CULTURA	3
POSGRADO BINACIONAL EN ROBÓTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3



POLÍTICAS DE FRONTERA

OPERACIONES DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN EN LA FRONTERA

El regimiento “Brig.Gral. Fructuoso Rivera” de Caballería Mecanizado N°3 de Rivera, realizó operaciones conjuntas de vigilancia y fiscalización de la frontera Uruguay - Brasil junto con la Dirección Nacional de Aduanas, la Policía Nacional, y Aduana móvil, en coordinación con las mismas fuerzas de Brasil. Tales tareas se desarrollan en el marco de la Ley N° 19.677 promulgada en 2018 por el Poder Ejecutivo que encomienda a las Fuerzas Armadas realizar tareas de vigilancia y apoyo a organismos con jurisdicción y competencia en la zona fronteriza. Las tareas competentes son de patrullaje, identificación de personas, control de vehículos y detención en caso de flagrante delito. (Diario Norte – 02/08/2019).

CANCILLER NIN NOVOA SE REÚNE CON AUTORIDADES DE RIVERA Y RS

El intendente departamental de Rivera, Richard Sander, se reunió en Montevideo con el gobernador del Río Grande del Sur, Eduardo Leite, en un almuerzo de trabajo en el que también estuvo presente el canciller Rodolfo Nin Novoa. El intendente expresó que se trataron temas importantes para la frontera como el comienzo de los vuelos comerciales entre Rivera y Porto Alegre y la posibilidad del abastecimiento de agua al poblado de Serrilhada en Brasil por parte de Cerrilhada en el lado uruguayo. Sander agradeció al canciller Nin Novoa por la oportunidad de formar parte del almuerzo de trabajo con el gobernador, que permitió estrechar lazos y mantener el contacto sobre futuros temas a tratar. (Diario Norte – 23/08/2019).

FREE-SHOPS DE BRASIL AMPLÍAN LISTA DE PRODUCTOS

El gobierno brasileño adoptó una resolución que aumentó la cantidad de productos habilitados para la venta en los free shops de Brasil; tal medida implica el incumplimiento por parte del gobierno brasileño del acuerdo que se había alcanzado en el Mercosur que establecía la limitación de mercadería a la cual no aplicaría el régimen de tiendas libres de impuestos. La norma surgió a nivel del bloque con el objetivo de mitigar los impactos negativos en el comercio uruguayo por la instalación de los free shops brasileños y proteger el comercio fronterizo de los países del Mercosur. Con la medida adoptada por Brasil se excluye la mayor parte de los productos que estaban en la lista elaborada por el bloque. El secretario de la Cámara de Empresarios de Free Shops del Uruguay, Carlos Loaiza, expresó que la cámara se encuentra trabajando actualmente junto al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para encontrar una salida a la situación. Por otro lado, el diputado por Artigas, Mario Ayala, solicitó a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes que se convoque al ministro de Economía, Danilo Astori, para “analizar la situación y



plantear posibles medidas”. Según manifestó Ayala en la solicitud, con esta reciente regulación de Brasil “vuelve la inminencia de un daño desastroso al comercio regular en las ciudades de la frontera y, por nuestra dimensión territorial, una amenaza a las actividades comerciales e industriales de todo el país”. (Diario El Este – 26/08/2019).

EDUCACIÓN Y CULTURA

POSGRADO BINACIONAL EN ROBÓTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El 20 de agosto se realizó en la Universidad Tecnológica (UTEC) el lanzamiento del Posgrado Binacional en Robótica e Inteligencia Artificial dirigido a profesionales que residen o trabajan en Uruguay o Brasil. Participaron del evento el intendente de Rivera, Richard Sander, el director del Instituto Tecnológico Regional Norte de la UTEC, Felipe Fajardo, y el profesor Paulo Jorge Drews de la Universidad Federal de Rio Grande del Sur (FURG). El intendente Sander expresó el deseo de tener en Rivera “una ciudad universitaria, seguir trabajando para articular políticas y tener aquí un Parque Tecnológico” y agregó: “para los que somos de la frontera, tener a la UTEC aquí, ver que se desarrolla, desde la Intendencia con nuestros recursos y esfuerzos podemos colaborar para que los jóvenes no se tengan que ir, se puedan formar y que su título sea reconocido en Uruguay, Brasil y el exterior.” (Diario Norte 22/08/2019).